



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para la ejecución y puesta en marcha de una Planta Potabilizadora y la conexión del gas natural en el "Centro de Día Sin Fronteras" de la localidad de San Cristóbal, cabecera del Departamento homónimo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro de Día Sin Fronteras de la ciudad de San Cristóbal tiene como misión brindar un servicio interdisciplinario para la atención de personas con discapacidad severa y profunda cuya asistencia no está contemplada en ninguna institución de la ciudad ni zona de influencia.

Desde su creación hace ya 20 años, lograda por el Club de Leones, trabaja incansablemente en la integración e inclusión de las personas con discapacidad, brindándoles asistencia tanto a ellos como a sus familias.

Esta institución se inauguró el día 24 de junio del año 2000, como una iniciativa del Club de Leones de San Cristóbal, en terrenos donados por el Municipio local y con aportes de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación.

Al poco tiempo, se debió ampliar el edificio original y se realizó con recursos obtenidos de donaciones. Un grupo de personas que integraban el Club de Leones fueron fundamentales para poder llevar a cabo el tan anhelado sueño que finalmente se cumplió.

Actualmente, cuentan con el servicio de equinoterapia y piscina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este Centro de Día trabajan 20 profesionales más el personal de mantenimiento, que cumplen con una función educativa y de contención para 23 personas con discapacidades severas y profundas de San Cristóbal y zona.

A su vez que le brindan el desayuno, almuerzo y la merienda. Este establecimiento que tiene un amplio reconocimiento de toda la comunidad y de la Cámara de Senadores de la provincia, tiene como finalidad favorecer el desarrollo de la independencia personal o de la autonomía de cada uno de los beneficiarios, además de brindarles contención a las familias.

Durante el tiempo de pandemia, los profesionales del centre continuaron asistiendo a los chicos acercándose –incluso- a sus hogares si lo necesitaban. También, les enviaban actividades para que puedan desarrollar junto con sus familias.

La forma en la que se solventa la institución, es a través de lo que perciben de las obras sociales, que por cierto están muy atrasadas en los pagos correspondientes; siendo esto una gran dificultad, sumado a la gran cantidad de gastos de mantenimiento que deben soportar.

No obstante ello, es mucho el amor con el que trabajan sus profesionales y el tiempo que le ofrecen a esta institución tan importante para el Departamento San Cristóbal.

Un grave problema que les aqueja es la falta de agua potable, por ello nos manifestaron la necesidad de contar con una planta potabilizadora, aunque sea pequeña, pero que les pueda servir para proveer de agua a todas sus instalaciones.

Por otro lado nos comentaban que se procedió a realizar la extensión y tramado del gas natural hasta el frente del Centro de Día, faltándole solo la conexión a sus instalaciones, pero es un costo muy excesivo que no están en condiciones de poder soportar.

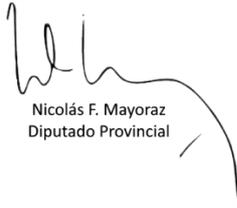
Las personas al igual que las aves son diferentes en su vuelo pero iguales en su derecho a volar; y este es un lugar especialmente creado para que cada uno de los concurrentes encuentre su manera de volar.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, se reingresa el proyecto mejorado oportunamente presentado dado haber caducado el tramitado bajo el expediente 41294.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial